



**Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones.
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
24 de septiembre de 2013.**

Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para inscribir la frase

“A los firmantes del Plan de Guadalupe”,

en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, para inscribir la frase “A los firmantes del Plan de Guadalupe”, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”.

Le solicito a la Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta Sesión. Pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que al escuchar su nombre se pongan de pie para decir: presente.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:

Con gusto, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados:

Jorge Alanís Canales.

Indalecio Rodríguez López.

Manolo Jiménez Salinas.

José Luis Moreno Aguirre.

Víctor Manuel Zamora Rodríguez.

Florestela Rentería Medina.

Antonio Juan Marcos Villarreal.

María del Rosario Bustos Buitrón.

Francisco José Dávila Rodríguez.

José Francisco Rodríguez Herrera.

Fernando De la Fuente Villarreal.

Ricardo López Campos.

Ana María Boone Godoy.

María Guadalupe Rodríguez Hernández.

Cuauhtémoc Arzola Hernández.

Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.

Lucía Azucena Ramos Ramos.

Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Edmundo Gómez Garza.

José Refugio Sandoval Rodríguez.

Norberto Ríos Pérez.

Simón Hiram Vargas Hernández.

Samuel Acevedo Flores.

Norma Alicia Delgado Ortiz.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Habiendo quórum, se declara abierta esta Sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta Sesión.

“El día de hoy, 24 de Septiembre del año 2013, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para inscribir la frase “A los firmantes del Plan de Guadalupe”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno que formen una comisión de protocolo que se encargará de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y el Comandante de la Sexta Zona Militar; a fin de que la comisión de protocolo cumpla con su cometido se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta Sesión.

-Receso-

Se reanuda la Sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

Honores a la Bandera Nacional-

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional.

-Himno Nacional-

A continuación, despediremos a nuestra enseña patria.

-Despedida a la Bandera Nacional-

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Esta Presidencia informa que se encuentra presente el C. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También se encuentran en esta mesa el Magistrado Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal de Justicia en el Estado.

Así como el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Sean todos ustedes bienvenidos.

Valoramos la asistencia a esta Sesión de Presidentes Municipales, titulares de Secretarías y funcionarios del Gabinete Legal y Ampliado.

Presidentes e integrantes de organismos constitucionales autónomos.

Asimismo, damos la bienvenida a legisladores federales, rectores, catedráticos y alumnos de universidades del Estado, Presidentes de Partidos Políticos, representantes de Cámaras Empresariales, dirigentes sindicales, historiadores, representantes de los distintos medios de comunicación y demás invitados que nos acompañan.

Se concede la palabra al Diputado Ricardo López Campos para dar lectura al Plan de Guadalupe.

Diputado Ricardo López Campos:

Con su permiso, señor Presidente.

PLAN DE GUADALUPE.

MANIFIESTO A LA NACIÓN.

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en contra de este mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C. C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete.

Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos; y

Considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandando por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos gobernadores debieron ser los primeros en el desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionales, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

PLAN

1º.- Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2º.- Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3º.- Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4º.- Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista", al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

5º.- Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere substituido en el mando.

6º.- El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7º.- El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días del mes de marzo de 1913.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Muchas gracias, Diputado.

Se concede la palabra al Diputado Norberto Ríos Pérez, para dar lectura a los nombres de “los firmantes del Plan de Guadalupe”.

Diputado Norberto Ríos Pérez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

FIRMANTES DEL PLAN DE GUADALUPE.

Después de convenido el “Plan de Guadalupe” en los términos en que fue dado a conocer anteriormente, fue firmado por los Jefes y Oficiales que a continuación se mencionan:

Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor, Jacinto B. Treviño;
Teniente Coronel del Primer Regimiento, “Libres del Norte”, Lucio Blanco;
Teniente Coronel del Segundo Regimiento, “Libres del Norte”, Francisco Sánchez Herrera;
Teniente Coronel del 38º Regimiento, Agustín Millán;
Teniente Coronel del 38º Regimiento, Antonio Portas;
Teniente Coronel del “Primer Cuerpo Regional”, Cesáreo Castro;
Mayor, Jefe del Cuerpo de “Carabineros de Coahuila”, Cayetano Ramos Cadelo;
Mayor, Jefe del Regimiento “Morelos” Alfredo Ricaut;
Mayor Médico del Estado Mayor, Doctor Daniel Ríos Zertuche;
Mayor Pedro Vázquez;
Mayor Juan Castro;
Mayor del E. M. Aldo Baroni;
Mayor del 38º Regimiento, Adalberto Palacios;
Mayor Tirso González;
Mayor Adolfo Palacios;
Capitán Primero, Ramón Caracas;
Capitán Primero, Secretario Particular del Gobernador de Coahuila, Alfredo Breceda;
Capitán Primero Felipe Menchaca;
Capitán Primero Santos Dávila Arizpe;
Capitán Primero F. Garza Linares;
Capitán Primero Guadalupe Sánchez;
Capitán Primero F. Méndez Castro;
Capitán Primero G. Cantú;
Capitán Primero de Estado Mayor; Rafael Saldaña Galván;
Capitán Primero de Estado Mayor, Francisco J. Múgica;
Capitán Primero Gustavo Elizondo;
Capitán Segundo Nemesio Calvillo;
Capitán Segundo Armando Garza Linares;
Capitán Segundo Canuto Fernández;
Capitán Segundo Juan Francisco Gutiérrez,
Capitán Segundo Manuel Charles;
Capitán Segundo Rómulo Zertuche;
Capitán Segundo Carlos Osuna;
Capitán Segundo Antonio Vila;
Capitán Segundo José Cabrera;
Capitán Segundo Manuel H. Morales;
Teniente Manuel M. González;
Teniente V. Blanco;
Teniente de Estado Mayor Juan Dávila;

Teniente de Estado Mayor Lucio Dávila;
Teniente de Estado Mayor Francisco Destenave;
Teniente de Estado Mayor Andrés Saucedo;
Teniente Jesús R. Cantú;
Teniente José de la Garza;
Teniente Francisco A. Flores;
Teniente Jesús González Morín;
Teniente José E. Castro;
Teniente Alejandro Garza;
Teniente José N. Gómez;
Teniente Pedro A. López;
Teniente Baltasar M. González;
Teniente Benjamín Garza;
Teniente Cenovio López;
Teniente Benecio López;
Teniente Petronilo A. López;
Teniente Ruperto Boone;
Teniente Ramón J. Pérez;
Teniente Álvaro Rábago;
Teniente José María Gámez;
Subteniente Luis Reyes;
Subteniente Luz Menchaca;
Subteniente Rafael Limón;
Subteniente Reyes Castañeda;
Subteniente Francisco Ibarra;
Subteniente Francisco Aguirre;
Subteniente Pablo Aguilar;
Subteniente Abundio Cantú;
Subteniente Ambrosio Torres;
Subteniente Luis Martínez;
Subteniente Jesús S. Amezcua;
Subteniente Salomé Hernández.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Muchas gracias, Diputado.

Se concede la palabra a la Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz, para dar lectura al discurso pronunciado por Don Venustiano Carranza, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 24 de septiembre del 1913.

Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz:

Con su permiso, señor Presidente.

DISCURSO DE VENUSTIANO CARRANZA EN EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA.
Septiembre 24 de 1913.

“Es para mí muy satisfactorio tener una nueva oportunidad para agradecer en público a este gran pueblo sonorenses la manifestación de que fui objeto como jefe de la Revolución y del Ejército Constitucionalista a mi arribo a esta ciudad, y una vez más aprovecho la ocasión de encontrarme ante tan selecta concurrencia y distinguidas personalidades revolucionarias para expresar, aunque sea someramente, mis ideas políticas y sociales, porque creo de mi deber ir exponiendo y extendiendo lo que el país necesita para su mejoramiento y desarrollo.

Séame permitido dar una ojeada retrospectiva a nuestra historia, y se verá que el origen de nuestra Revolución fue una tiranía de treinta años, un cuartelazo y un doble asesinato. Esta tiranía fue una

consecuencia de la inmoralidad llevada al extremo en el Ejército y esos asesinatos resultante de la misma inmoralidad. Era mi deber como gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila, protestar inmediatamente contra los criminales acontecimientos del cuartelazo consumado por Victoriano Huerta y los que lo secundaron, y protestar por medio de las armas, haciendo a la vez un llamamiento a todos los ciudadanos de la República para que se pusieran a la altura de sus obligaciones cívicas, viendo con satisfacción y orgullo que todos los mexicanos conscientes han respondido a mi llamado, surgiendo por todas partes ejércitos de ciudadanos que se han convertido en verdaderos soldados todavía no con la instrucción militar requerida en los cuarteles, pero sí con el corazón bien puesto y con el entusiasmo bélico desbordante para construir una patria mejor, pues no es la lucha armada y el triunfo sobre el ejército contrario, lo principal de esta gran contienda nacional; hay algo más hondo en ella y es el desequilibrio de cuatro siglos; tres de opresión y uno de las luchas intestinas que nos han venido precipitando a un abismo.

Durante treinta años de paz que disfrutó el país bajo la administración del general don Porfirio Díaz, no hizo el país sino estar en una calma desesperante y un atraso más grande que el de los países similares de nuestra vasta América indoespañola; sin progreso material ni social, el pueblo se encontró durante estos treinta años sin escuelas, sin higiene, sin alimentación, y, lo que es peor, sin libertad.

Los periódicos diarios engañaban constantemente al público hablándonos de los progresos educativos, el crédito de la República, de la consolidación de nuestra moneda, de nuestra balanza bursátil con los mercados extranjeros, de nuestras vías de comunicación, de nuestras relaciones con las demás naciones civilizadas; pero lo cierto es que lo único que se hacía era robustecer cada día más la tiranía que ya carcomía el alma nacional. Siempre he creído que esta época por que atravesó México fue semejante a la época de Augusto y a la de Napoleón III, en que todo se le atribuía a un solo hombre. Y cuando más trataba de engañarnos la prensa gobiernista, apareció un hombre proclamando la Revolución como único medio para resolver la vida política de la nación, llevando escritos como principios de ella, el SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN; esto desgraciadamente no era una novedad, pues ya el general Díaz, como promesa, había escrito los mismos principios en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y el general Díaz hizo de su promesa la más grande falsía, la mentira más sangrienta al pueblo y la conversión a la tiranía nada menos que por treinta años; así es hoy ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia, siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sacrosantos derechos. Por esto, señores, el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ni ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas; el Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas ni demandas al mejor postor; pero sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan. Las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas, y no es sólo repartir tierras, no es el Sufragio Efectivo, no es abrir más escuelas, no es construir dorados edificios, no es igualar y repartir las riquezas nacionales, es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado con un puñado de leyes que en nada le favorecen; tendremos que removerlo todo, ordenarlo y construirlo de verdad, crear una nueva Constitución, que nada ni nadie pueda evitar su acción benéfica sobre las masas; cambiaremos todo el sistema bancario evitando el monopolio inmoral de las empresas particulares que han absorbido por ciento de años todas las riquezas públicas y privadas de México.

Ya de hecho hemos evitado la emisión, o el derecho de emisión, mejor dicho, por bancos particulares de papel moneda, que debe ser privilegio exclusivamente de la nación, y al triunfo de la revolución, ésta establecerá el Banco Único, el Banco del Estado, y si es posible la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno. Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora social. Las reformas enunciadas y que se irán poniendo en práctica conforme la revolución vaya marchando hacia el sur realizarán un cambio en todo y abrirán una nueva era para la

república. Y con nuestro ejemplo se salvarán otras muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las Repúblicas hermanas de Centro y Sur América.

La América Latina no debe olvidar que esta lucha fratricida tiene por objeto el restablecimiento de la justicia y del derecho, a la vez que el respeto que los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles, que deben acabarse todos los exclusivismos y todos los privilegios de las naciones grandes respecto a las naciones pequeñas, deben aprender que un ciudadano de cualquier nacionalidad que radica en una nación extraña, debe sujetarse estrictamente a las leyes de esa nación y a las consecuencias de ellas, sin apelar a las garantías que por la razón de la fuerza y del poderío le otorgue su nación de origen. Entonces reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier lugar del mundo, se encuentre y se sienta bajo su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones, ni más acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar las riquezas de otro país, y que cree que debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que trabajan y viven honradamente dentro de su propio país. Esta es la Revolución, señores, esto es lo que regirá a la humanidad más tarde como principio de justicia.

Al cambiar nosotros totalmente nuestra legislación política implantando una nueva Constitución dentro de una estructura moderna y que cuadre más con nuestra idiosincrasia y nuestras necesidades sociales, deberemos también excitar a los pueblos hermanos de raza, para que no esperen tener un movimiento revolucionario como el nuestro, sino que ellos lo hagan en plena paz y se sacudan tanto en el interior como en el exterior de los grandes males heredados de la Colonia y los nuevos que se haya creado con el capitalismo criollo, así como que se sacudan los prejuicios internacionales y el eterno miedo al coloso del Norte.

En fin, señores, para terminar, sólo me basta felicitar públicamente al Estado de Sonora, que tan virilmente respondió con las armas en la mano, no sólo para vengar un ultraje que constituye un baldón para la patria y una vergüenza de la civilización universal contemporánea, sino para poner el más grande ejemplo de civismo a los demás estados de la República.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Esta Presidencia le solicita respetuosamente al Gobernador del Estado, al Presidente del Tribunal de Justicia, al Comandante de la Sexta Zona Militar y al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, se sirvan pasar al Muro de Honor que se localiza a mi lado izquierdo para proceder a la develación de la frase “A los firmantes del Plan de Guadalupe”.

-Develación de la placa-

Se concede la palabra al Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

C. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Buenos días a todos, a todas.

Saludo al Diputado Eliseo Mendoza Berrueto,
Presidente de la Junta de Gobierno de este Honorable Congreso del Estado;

También lo hago con Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

Con el Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso.

Con el General de División D.E.M. Dagoberto Espinosa Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar;

Con las señoras Diputadas y señores Diputados del Congreso Local;

Con los funcionarios públicos que nos acompañan;

Con los señores Rectores;

Con los presidentes de los partidos que están esta mañana acá;

Con los señores Magistrados y con todos ustedes;

Con los Secretarios del Gabinete del Gobierno del Estado;

Como mexicano y coahuilense, acudo a esta Sesión Solemne profundamente agradecido y emocionado.

Agradecido con todas y todos ustedes, porque en su calidad de representantes del pueblo de Coahuila de Zaragoza, tuvieron a bien aprobar la iniciativa para que quede inscrita con letras doradas en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones, la frase **“A los Firmantes del Plan de Guadalupe”**.

Emocionado, porque este año 2013, apenas el pasado 26 de marzo celebramos en la hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, el Centenario de la Promulgación del Plan de ese nombre que firmara don Venustiano Carranza y un valeroso grupo de patriotas, los más de ellos coahuilenses. Ellos tuvieron la dignidad y el valor para desafiar al usurpador Victoriano Huerta, tomar las armas con el más alto de los propósitos: luchar por la restauración del orden constitucional de nuestro país. Ellos, nacidos o no en nuestro estado, eran hombres de bien, eran coahuilenses.

En esa fecha memorable, primer Centenario del histórico Plan, recibimos como invitados de honor al Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, y al Secretario de la Defensa Nacional, el General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, entre otras personalidades que se unieron al homenaje a Carranza, a los firmantes del Plan de Guadalupe, pero también a los coahuilenses que han construido este gran país.

Hace cien años, este Congreso estuvo a la altura del momento crítico que la Patria vivía. Sus integrantes, los Diputados eran hombres de bien, eran coahuilenses.

Sólo un día después de aquel 18 de febrero de 1913 la Legislatura Estatal otorgó al Gobernador Carranza facultades extraordinarias para desconocer al usurpador y formar un Ejército restaurador del imperio de la ley. Ese día, uno después de que se apresara a Madero y Pino Suárez, se sembró aquí, en Saltillo, la simiente del hoy glorioso Ejército Nacional.

Y hago un paréntesis para agradecer a través del señor Comandante de la Sexta Zona Militar, el trabajo que ustedes realizan por la Patria, por los mexicanos, por nuestra seguridad y por la soberanía nacional.

La firma del Plan de Guadalupe detonó una revolución que al triunfar concretó sus ideales en la Constitución del 17, la primera Constitución social del siglo XX, documento que sirvió de plataforma para forjar un país igualitario, basado en los derechos sociales. Lo que surgió como un anhelo en el Plan de Guadalupe y se convirtió en movimiento armado, transformó a la nación entera, de un país del Medioevo pasamos a un país moderno. Esa es la estatura de Don Venustiano Carranza.

Por estas razones, en el 2013, las y los coahuilenses y todos los mexicanos celebramos el Centenario del Pacto que cambió el rumbo de México, y honramos en el recinto de nuestro Congreso, aquí donde está la soberanía popular, a los patriotas encabezados por Don Venustiano Carranza, con esa inscripción **“Los firmantes del Plan de Guadalupe”**.

La frase es un homenaje, pero también nos recuerda el compromiso ineludible de continuar transformando a nuestra Patria.

El ejemplo y el valor de los firmantes nos enorgullecen y comprometen. Son motivo de inspiración de que existieron y deben existir siempre mexicanos con carácter para hacerle frente a la adversidad. Estas palabras nos recuerdan siempre el compromiso de ser coahuilense y el orgullo de haber nacido o escogido esta tierra para vivir.

A un siglo de la promulgación del Plan de Guadalupe, la realidad del país es distinta. Sin embargo, los desafíos exigen el mismo ánimo, el mismo espíritu de unidad y compromiso patriótico de quienes firmaron aquel Plan.

Hoy, la misión es liberar al país de los obstáculos que frenan su desarrollo en el siglo XXI. El reto es que los derechos y garantías consagrados en la Constitución sean una realidad para todas y para todos, y que los principios de solidaridad prevalezcan en una sociedad que busca igualdad de oportunidades.

Respondiendo a tales desafíos de México, nuestro Presidente, el Licenciado Enrique Peña Nieto, y las principales fuerzas políticas del país, están decididos a transformar la nación con las reformas estructurales que hacen falta.

En nuestro estado, ese esfuerzo cuenta con nosotros como aliados en la tarea de llevar a buen puerto las reformas que se han propuesto.

Coahuila de Zaragoza siempre se ha distinguido por ser motor de grandes cambios en México, hoy respaldamos el esfuerzo tendiente a que el país se fortalezca y los frutos del crecimiento se vean reflejados en la economía de las familias.

Hoy estamos de nueva cuenta los mexicanos en una encrucijada: o construimos un México nuevo o nos detenemos a ver cómo pasa por enfrente el desarrollo de otras naciones.

Hoy estamos en una encrucijada: o cumplimos el mandato de Carranza, el mandato de Morelos en “Los Sentimientos de la Nación” o continuamos con la lastimosa pobreza de millones de mexicanos.

Hoy estamos en una encrucijada: aprovechamos nosotros la riqueza que nos dio la naturaleza o la dejamos perder en el tiempo, archivada en los buenos deseos.

Señoras y señores:

Los coahuilenses estamos orgullosos del legado de hombres como Carranza, como Madero, como Lucio Blanco y de tantos otros hijos de esta tierra, líderes de movimientos armados que reencauzaron la historia nacional.

Construyamos el México que soñó Carranza, próspero, leamos muchas veces el discurso de Hermosillo, entendamos su esencia, el cambio para crecer, el cambio para ser mejores, el cambio para ser más justos, el cambio para redistribuir la riqueza, el cambio para conservar nuestro futuro, el cambio para que nuestros hijos tengan el país que soñaron nuestros abuelos, el cambio para un país más seguro, el cambio por México.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Esta Presidencia solicita a los presentes seguir de pié para proceder a la entrega de una placa alusiva a este acto al Gobernador del Estado, que contiene el decreto en que se dispone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo la frase “A los firmantes del Plan de Guadalupe”, cuyo texto es el siguiente:

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 335.

Único.- Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la frase: “A los firmantes del Plan de Guadalupe”, en reconocimiento a su destacada participación en la historia de México.

Solicitamos respetuosamente a todos los presentes entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Muchas gracias. Podemos tomar asiento, por favor.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y al Comandante de la Sexta Zona Militar.

Igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y pidiéndose a los integrantes de la Comisión de Protocolo que los acompañen en el momento que deseen retirarse de este recinto, recordándose a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura que en unos momentos más dará inicio la Quinta Sesión del Período Ordinario.